

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.305/01

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Dirección General de Servicios Públicos

S/ Adquisición de Inmueble Propiedad del Señor Arturo Ausili afectado a la Obra Desagues Cloacales de la Localidad de Realicó.-

DICTAMEN N° 1719/01

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

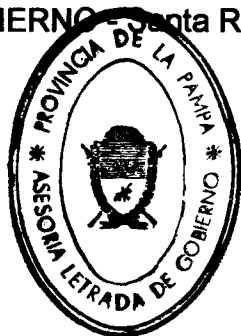
Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, este Organismo Asesor no tiene objeciones legales que formular al respecto. No obstante se manifiesta lo siguiente:

En la parte dispositiva, en su artículo 1°, se debería mencionar la normativa aplicable, asimismo de la lectura del artículo 2° surge que no ha sido escrito correctamente el monto de la suma que se expresa en números, por lo tanto debe ser rectificadas según corresponda.-

Con la observación formulada, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, SB.

- 5 DIC 2001



[Firma manuscrita]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa